

cumple este precepto da idea el siguiente resumen, en el cual no se incluyen las escuelas de párvulos, las vacantes ni las de reciente nombramiento :

ESCUELAS.			TOTAL.
	Con número suficiente de libros de texto.	Con número insuficiente de libros de texto.	
De niños y adultos.....	10 943	3 619	15 562
De niñas y adultas.....	5 188	1 878	7 066
TOTALES.....	16 131	6 497	22 628

Siendo el factor principal de la enseñanza el maestro, conviene estudiar los elementos con que cuenta para el desempeño de su cargo, tanto en la parte intelectual como en la material.

Del simple examen del resumen que á continuación se inserta, formado con presencia de los *Estados* números 6 y 7 y de los datos que contiene la Estadística del decenio de 1871 á 1880, se desprende la deficiencia de instrucción en el personal docente, deficiencia mucho mayor en la enseñanza privada, lo cual no es de extrañar dada la libertad que concede el decreto-ley de 14 de octubre de 1868 á todo español para ejercer la enseñanza primaria:

Personal docente.

PROFESORES.	ESCUELAS PÚBLICAS.			ESCUELAS PRIVADAS.		
	Maestros y Maestras.	Auxiliares de ambos sexos.	TOTAL.	Maestros y Maestras.	Auxiliares de ambos sexos.	TOTAL.
Con título normal.....	297	26	323	63	4	67
— superior.....	3 277	192	3 469	1 129	124	1 253
— elemental.....	11 891	399	12 290	2 048	326	2 374
Con certificado de aptitud.....	5 407	60	5 467	412	45	457
Sin título ni certificado.....	1 045	1 189	2 234	2 229	3 232	5 461
No consta con qué título.....	»	»	»	»	139	139
TOTALES.....	21 917	1 866	23 783	5 881	3 870	9 751

Para formar juicio exacto acerca de las garantías de acierto que ofrece el personal docente de las escuelas de primera enseñanza, bastará fijar la atención en el excesivo

número de maestros y auxiliares que sólo tenían certificados de aptitud, cuyos certificados se obtienen mediante examen ante las Juntas locales ó ante el Jurado de los claustros de las Escuelas normales; es decir, son expedidos por corporaciones compuestas de personas, algunas de ellas ajenas al magisterio. Y si á esto se añade que 7 695 individuos que regentan escuelas carecen hasta de certificado de aptitud, se vendrá en conocimiento de la situación poco halagüeña en que se encuentra la primera enseñanza, situación que habrá de continuar así mientras no se mejoren las dotaciones de los maestros, pues no hay razón para exigir mayor instrucción á un personal que sólo obtiene, como recompensa de su penoso trabajo, las exiguas remuneraciones que aparecen en los *Estados* números 6 y 7, ya citados. Y la mejor prueba de que los maestros no pueden vivir con esas dotaciones, es que, según la Estadística expresada, hay 2 441 que desempeñan á la vez otros cargos retribuidos con fondos públicos.

Entrando en el examen referente á los alumnos, se observa en el *Estado* señalado con el núm. 9 que, á pesar de ser, según la ley, obligatoria la instrucción primaria, sólo aparecían inscriptos en los libros de matrícula, en 30 de octubre de 1 880, el 51,50 por 100 de la población escolar; y así se explica el pequeño aumento que, en cuanto á las cifras de instrucción elemental, ofrece el Censo de 1 877 con relación al de 1 860, según aparece en la demostración que sigue:

	DE CADA 100 HABITANTES.								
	SABEN LEER Y ESCRIBIR.			SABEN LEER.			NO SABEN LEER.		
	Varones.	Hembras.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Censo de 1 860.....	15,40	4,57	19,97	2,02	2,48	4,50	32,12	43,47	75,52
Censo de 1 877.....	16,98	7,50	24,48	1,27	2,21	3,48	30,64	41,37	72,01
	+ 1,58	+ 2,93	+ 4,51	- 0,27	- 0,27	- 1,02	- 1,48	- 2,10	- 3,51

No es de extrañar este resultado, en vista del corto número de inscripciones y de la poca asistencia á las escuelas, que demuestran las siguientes cifras:

Escuelas públicas y privadas.

	Número de matriculados.	Número de asistentes en 30 de octubre de 1880.	DIFERENCIA.	Alumnos asistentes por 100 matriculados.
Alumnos.....	999 083	738 412	260 671	73,91
Alumnas.....	770 373	556 842	213 531	72,28
TOTALES.....	1 769 456	1 295 254	474 202	73,20